



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACION**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

**DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el 95° Aniversario de la fundación del Club Junín perteneciente a la ciudad por la cual conlleva su nombre, a conmemorarse el día 21 de diciembre del corriente.

  
ROCÍO S. GIACCONE  
Diputada  
Inquis Frente para la Victoria  
C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es declarar nuestro beneplácito por la celebración del 95° aniversario de la fundación del Club Junín, perteneciente a la ciudad que conlleva el mismo nombre.

Esta entidad fue fundada el 21 de diciembre del año 1921 y desde sus inicios se constituyó a merced del esfuerzo y sacrificio de varias generaciones.

En su acta fundacional un grupo de vecinos se reunieron en el local de la calle Belgrano número 182, entre los que se encontraban Juan Bussalino, Felix Abdelnur, Vicente Rodríguez, Roberto Maggio, José Aguinalde, Héctor Batac, Nicolás Gallotti, Esteban Aguinalde, Luis Dayans, Arturo Vázquez y Manuel Fernández, plasmaron su propósito y su compromiso con el deporte.

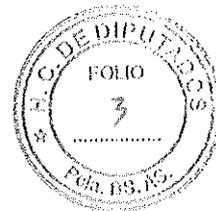
La inspiración de esos años fue trabajar por el esfuerzo compartido de todos sus vecinos fundadores, con el objetivo de fomentar el espíritu de unión en nuestra ciudad y aprovechar el acervo intelectual social y moral de todos sus socios. Por esta misma causa impulsa a muchas actividades deportivas y sociales.

Sus instalaciones se encuentran implantadas en 1 hectárea, ubicadas en plena zona residencial. En 1936 se inauguró la pileta del club, que contaba con una estructura similar a la de los Juegos Olímpicos de Berlín, realizados en aquella época.

El club fue participe de varios torneos locales con otras entidades, como el social y el Newbery entre otros, además de diferentes competencias a nivel provincial en distintas disciplinas, las más destacadas son natación, básquet y vóley, etc.

En la actualidad sede posee una amplia gama de actividades debido a la demanda de sus casi 2.500 socios, cuenta con variados servicios según cada práctica deportiva, las que en su mayoría son de iniciación:

- Gimnasio de básquet.



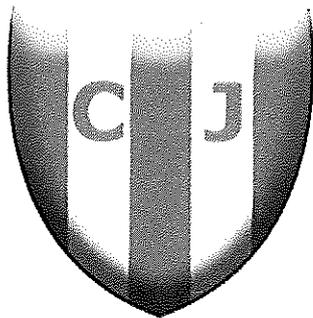
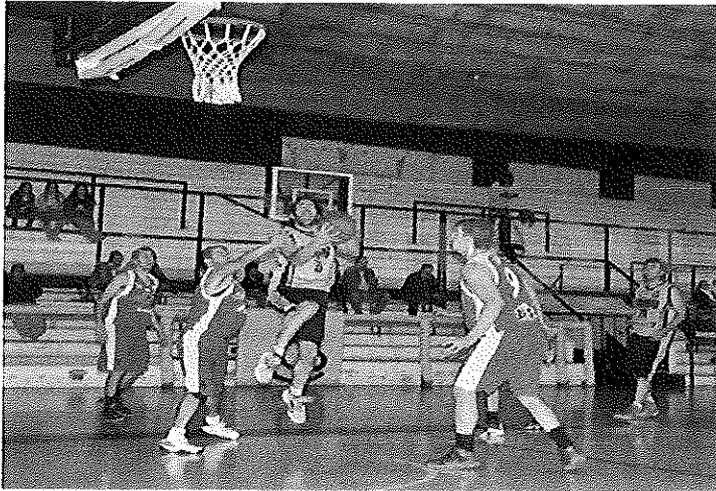
- Multigimnasio (vóley y Futbol 5).
- Cancha de paleta cubierta (Declarada Patrimonio histórico cultural).
- 2 Canchas de Tenis (1 de iniciación y 1 de prácticas).
- Pileta de natación de verano y de invierno. Para poder utilizarse en invierno se cubre por medio de una estructura inflable.
- 1 Gimnasio con aparatos.
- 1 Quincho y 4 parrillas.
- Pequeño Solárium.
- Salones de eventos.

Considerando su historia y trayectoria, creemos que es importante destacar a estas entidades, por el enorme aporte que brindan a la comunidad en general en la socialización y formación en valores de nuestros niños y jóvenes en particular. Los clubes de barrios cumplen una acertada función social, brindando no sólo posibilidades de aprendizaje, recreación y sano esparcimiento, sino que también brindan contención a vastos sectores sociales.

Hoy a 95 años de su creación, el club Junín, se ha consolidado como un referente social de nuestra ciudad, amalgamado con la actividad deportiva, optimizando el aprovechamiento de todos sus espacios para fortalecer los vínculos con nuestra comunidad.

Es por los motivos expuestos que solicito a las demás legisladoras y legisladores acompañen con su voto este proyecto.

ROCÍO S. GIACCONE  
Diputada  
Grupo Frente para la Victoria  
C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Página Web Oficial  
**CLUB JUNÍN**



  
ROCÍO S. GIACCONE  
Diputada  
Frente para la Victoria  
C. Diputados Pcia. de Bs. As.